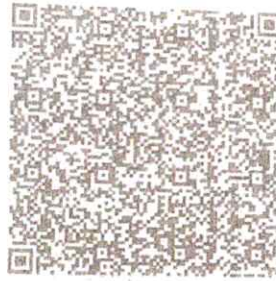


SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CONTRA FURTO Y CAUSAS DE LAS FORTUAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 2022-08-23	VIGENCIA DEBIDA LAS 24 HORAS DEL 2022-08-24	HASTA LAS 24 HORAS DEL 2023-08-23
--	--	---



Nº DE PÓLIZA 14188900051370	PLACA Nº. LPY382	CLASE VEHICULO INTERMUNICIPAL	SERVICIO PUBLICO	CENTRAJE IVA 1333	MODELO 2023
PASAJER 5	MARCA RENAULT LÍNEA VEHICUL DUSTER	CARROCERÍA WAGON			
Nº MOTOR A480D044996	Nº CHASIS o Nº SERIE 9FBHJD400PM343012	Nº VIN 9FBHJD400PM343012	CAPACIDAD 0.00		
APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR MANRIQUE OCAMPO, JOHN JAIRO		TELÉFONO DEL TOMADOR 3104786928	TIPO DE DOCUMENTO DEL CC	Nº DE DOCUMENTO DEL 11444811	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR FACATATIVA
CÓDIGO DE ASEGURADORA AT1329	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA 37	CLAVE PRODUCTOR 174303	Nº FORMULARIO 0	CIUDAD EXPEDICIÓN BOGOTÁ D.C	
TARIF 910	PRIMA SOAT \$ 710000	CONTRIBUCIÓN \$ 369200	TASA RUNT \$ 1900	ASPAROS POR A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS HASTA 800	SALARIO
TOTAL A PAGAR \$ 1081100				B. INCAPACIDAD PERMANENTE 180	S
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS 750	MÍNIMOS LEGALES
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS 10	DIARIOS

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Requiere validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el costo por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (decreto 145 Decree Ley 563 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el costo ante la aseguradora o el Fovysa lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Protección de datos personales:

Como consumidor financiero obrando a nombre propio o de un tercero debidamente facultado para ello, autorizo de manera previa, expresa e informada a SEGUROS DEL ESTADO S.A Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. (Das Aseguradoras) para que mis datos personales y sensibles sean tratados con las siguientes finalidades:

a) La gestión y ejecución integral del contrato de seguros al vincularme como cliente; hacer transferencia nacional o internacional cuando sea necesario para la prestación del servicio.

b) Recibir, procesar y compartir mi información con su grupo empresarial, filiales o subsidiarias, centrales de riesgo, proveedoras, intermediarios de seguros, canales de comercialización y áreas encargadas del siniestro que resulten necesarios para la celebración, ejecución o extinción de seguros, estadísticas y/o actividad o reporte del cumplimiento de las obligaciones contractuales, financieras o crediticias a centrales de información y de riesgo.

c) Para las demás contempladas en las disposiciones legales vigentes y en la política de Tratamiento de Datos de las Aseguradoras.

d) Para el envío de información, beneficios, ofertas de productos, incluida su gestión, recolectar el vencimiento de la póliza, renovación o modificación, fines comerciales y para ser contactado directamente o a través de sus canales de comercialización.

Señor faculto la autorización de las respuestas o las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles o de menores de edad. Como Titular de mis datos personales tengo derecho a conocerlos, actualizarlos, revocarlos, y solicitar la sujeción cuando proceda, de conformidad con las Políticas de Tratamiento de Datos publicadas en las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com. Los respaldados del tratamiento de sus datos son las ASEGURADORAS.

El Titular podrá ejercer sus derechos a través de cualquiera de los canales establecidos para tal fin, como lo son:

- Oficina de SEGUROS DEL ESTADO a nivel nacional
- Buzón web a través de las páginas www.segurosdelestado.com y www.segurosdevidadelestado.com
- Contactarnos. Correo electrónico: info@segurosdelestado.com